

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES
JUNIO 2020 – AGOSTO 2020.**

JUSTIFICACIÓN

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero. Con fundamento en el Artículo 163, Párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor, hago llegar a esta Mesa Directiva la información correspondiente a las actividades de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, durante el periodo comprendido del 16 de junio al 31 de agosto de 2020.

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe contiene las actividades realizadas por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, durante su tercer trimestre de trabajo del segundo año Legislativo, las cuales están siempre, encaminadas a conocer el estado que guarda el sistema educativo en Guerrero, así como coadyuvar en las gestiones y las solicitudes de intervención, para buscar la solución de los asuntos planteados de los diferentes subsistemas educativos que conforman el universo de la educación en nuestro estado de Guerrero.

En esta ocasión, debido a la contingencia sanitaria por el Covid-19 que todos conocemos y que nos ha causado mucho daño tanto en el orden económico como en el de salud y principalmente en la desestabilización social, emocional y familiar, también ha causado desconcierto y sorpresas en las actividades de LXII Legislatura del Estado de Guerrero, en el segundo período ordinario que justamente es cuando sufrimos los embates de este terrible virus durante los meses de marzo y hasta hoy día, lo que cambió drásticamente la actividad Legislativa y casi una parálisis en el trabajo que veníamos desempeñando. A pesar de estas circunstancias adversas y en la medida de lo posible seguimos haciendo nuestras actividades, obviamente con todos los cuidados que los protocolos emitidos por las autoridades de salud nos indican para evitar riesgos de contagios durante la contingencia sanitaria. A pesar de todo esto, presentamos el trabajo realizado en este período, a continuación, lo describimos:

16 DE JUNIO DEL 2020. Reunión virtual con un grupo de profesores de la Universidad Tecnológica de la Región Norte, Campus Chilapa en la que solicitan la intervención de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para buscar solución a problemas que ocurren en esa institución educativa, también manifestaron que el gobierno del estado no aporta el 50% que le corresponde para complementar el presupuesto que se les asigna en cada ejercicio presupuestal, además de que sus retenciones sindicales no son enteradas a la instancia correspondiente, se acordó buscar una mesa de trabajo con el rector de la mencionada institución con la finalidad de establecer acuerdos que lleguen a la solución del conflicto.

21 DE JULIO DEL 2020. Atendimos en reunión de trabajo a autoridades locales de la comunidad de Chichahuales, municipio de Chilpancingo, en la que plantean la necesidad de ser beneficiados con proyectos productivos; se les brindó la asesoría para que conozcan, qué hacer y en qué dependencias existen ese tipo de programas.

05 DE AGOSTO DEL 2020. Se llevó a cabo reunión virtual de trabajo con los integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para continuar con el análisis y discusión de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los asuntos pendientes turnados por la Mesa Directiva a la comisión, que a continuación se describen:

- 1) **LXII/2DO/SSP/DPL/0899/2020.** Oficio suscrito por el **C. Dagoberto Santos Trigo**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Guerrero, por medio del cual remite la agenda en favor de la Infancia y la Adolescencia para el Estado de Guerrero.

- 2) **LXII/2DO/SSP/DPL/01030/2020.**- Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el **Dip. Arturo López Sugía**, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, exhorto al Lic. Arturo Salgado Uriostegui, Secretario de Educación Guerrero, para que a la brevedad posible resuelva la problemática general dentro de su dependencia, respecto a los 46 maestros que se les ha negado su derecho a la prima de antigüedad y prima quinquenal y de los cuales ya existe auto de ejecución del laudo por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, con No. de Expediente Laboral 391/2015.
- 3) **LXII/2DO/SSP/DPL/01098/2020.** Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el **Dip. Moisés Reyes Sandoval**, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de educación Pública, Lic. Esteban Moctezuma Barragán y al Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Titular de la Dirección General del Instituto Tecnológico Nacional de México (TECNM), para que por medio de sus atribuciones y en el ámbito de sus respectivas competencias se atienda la problemática que actualmente afronta el personal directivo, académico y administrativo del Instituto Tecnológico de Acapulco, buscando solución viable al mismo, sin afectar la funcionalidad cotidiana de dicha institución educativa.
- 4) **LXII/2DO/SSP/DPL/1110/2020.** Oficio suscrito por la **Maestra María del Rosario Piedra Ibarra**, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que envía el listado de las recomendaciones dirigidas a este Congreso y que a la fecha cuentan con puntos recomendatorios específicos pendientes de cumplimiento. Lo anterior, con la finalidad de poder dar cumplimiento total a dichas recomendaciones.
- 5) **LXII/2DO/SSP/DPL/1152/2020.** Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada **Norma Otilia Hernández Martínez**, por el que exhorta respetuosamente al Ciudadano Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al Mtro. Arturo Salgado Uriostegui, Titular de la Secretaría de Educación en el Estado, para que presente a la brevedad posible a esta Soberanía Popular, un informe detallado y pormenorizado en formato digital e impreso, sobre el conflicto suscitado a partir del 27 de febrero del 2020, en la Escuela Secundaria General Wilfrido Massieu, de esta Ciudad Capital, en el cual se enfrentaron a golpes, autoridades educativas del plantel, maestros, padres de familia y estudiantes.

6) **LXII/2DO/SSP/DPL/1196/2020** signado por autoridades y padres de familia de la **Preparatoria Popular de la Comunidad San José** Ixtapa, del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso ante la problemática que se suscita para el cambio de coordinador de la citada preparatoria.

7) **LXII/2DO/SSP/DPL/1223/2020** signado por el Diputado **Marco Antonio Cabada Arias**, con pleno respeto a la División de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento exhorto al Titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, para que se adopten las medidas pertinentes y elaboren protocolos generales homologados que atiendan, de manera inmediata e integral casos de abuso sexual infantil, acoso y maltrato en las escuelas particulares del Estado de Guerrero.

8) **LXII/2DO/SSP/DPL/1362/2020** suscrito por el **Dip. Jorge Salgado Parra**, con el que envía un respetuoso exhorto al Secretario de Educación Pública Federal, a efecto de solicitarle que de manera urgente proporcione las herramientas tecnológicas necesarias tanto a alumnos como docentes del estado de Guerrero, que aún no cuentan con ellas a fin de que puedan retomar de manera virtual el ciclo escolar que ya está casi por concluir y puedan agotar satisfactoriamente todo el material educativo que está programado para este año.



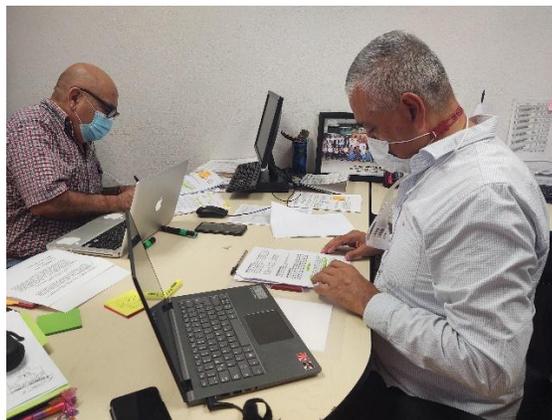
06 DE AGOSTO DEL 2020. Participamos en una reunión virtual nacional a invitación de los AEE del PRONI guerrero, en la que se tocaron muchos asuntos de la problemática que a este programa de inglés les es común en todos los estados del país, buscando siempre sean considerados en el presupuesto de egresos de la federación o de los estados y regularizados en su situación laboral.

12 DE AGOSTO DEL 2020. reunión virtual en atención a un grupo sindicalizado de la Universidad Tecnológica de la Región Norte, Campus Chilapa, con el rector de la universidad, en la que exponen a esta comisión la problemática existente en esa institución: solicitan su ingreso al servicio de salud (ISSSTE) y reconocimiento de su antigüedad, también manifestaron que el gobierno del estado no aporta el 50% que le corresponde para complementar el presupuesto que se les asigna en cada ejercicio presupuestal, además de que sus retenciones sindicales no son enteradas a la instancia correspondiente, después de una larga exposición de motivos y con la intervención de las y los diputados de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, se concluyó en acuerdos entre las partes para la solución de las demandas planteadas, con el compromiso del rector de hacerlo.

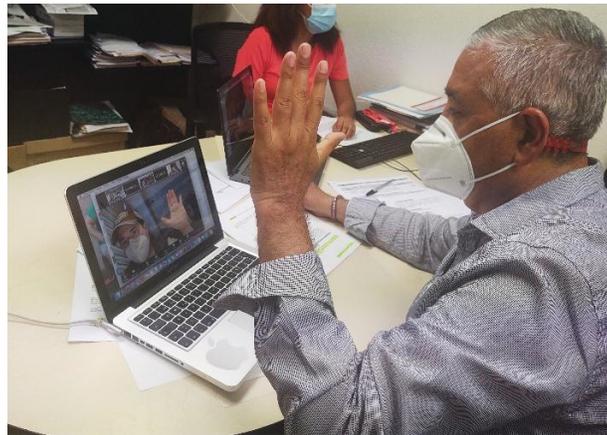
19 DE AGOSTO DEL 2020. Reunión virtual de Comisiones Unidas para tratar asuntos remitidos por la Mesa Directiva a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, Presididos por la primera, para el análisis, discusión y aprobación del Acuerdo Interno que ratifica los turnos pre-aprobados el 04 de diciembre pasado y declarados como asuntos de total conclusión, y ser quitados de los pendientes de ambas comisiones, los cuales se relacionan en forma anexa:

- 1) **LXII/2DO/SSP/DPL/0073/2019.** Donde el Coordinador Estatal del Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero (IBIEGRO) el C. Celso Efraín Flores Maldonado en su condición de Coordinador Estatal solicita que en el Presupuesto Estatal 2020 se asigne al Instituto al menos 5.0 mdp para cada uno de los 08 planteles que integran el Instituto.
- 2) **LXII/2DO/SSP/DPL/0141/2019** con asunto enviado por el Diputado Omar Jalil Flores Majul, para la rehabilitación del Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Tecnología (CIRCYC)
- 3) **LXII/2DO/SSP/DPL/0164/2019** con asunto enviado por el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro para promover recursos del PEF 2020 para el CONAFE.

4) LXII/2DO/SSP/DPL/0391/2019 con asunto enviado por la Diputada Blanca Celene Armenta Piza del Grupo Parlamentario de MORENA al H. Congreso del Estado de Guerrero



27 DE AGOSTO DEL 2020. REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, para continuar con los trabajos para dictaminar la iniciativa de Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que dieron inicio el 26 de mayo pasado con el análisis, discusión o en su caso aprobación de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que con esta fecha fue aprobado el dictamen mencionado por unanimidad por los integrantes de la comisión dictaminadora de Educación, Ciencia y Tecnología.



Se envía el presente informe para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo, Guerrero a 29 de septiembre del 2020.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIP. RICARDO CASTILLO PEÑA